

# **LOS DEPORTES EN MAIPU HAN AVANZADO SOLO CON AUTOGESTION**



Luis Gómez

**Nadie cuestiona los beneficios que la práctica deportiva otorga a quienes desarrollan esta actividad en forma sistemática, sin embargo en nuestra comuna, al igual que en el resto del territorio nacional su práctica no cuenta con un apoyo de las autoridades políticas que nos permita mirar con optimismo un crecimiento cuantitativo y cualitativo de esta actividad que tiene beneficios sociales, educativos y de salud a sus cultores.**

A nivel comunal, en el primer gobierno comunal del alcalde, Herman Silva Sanhueza, se implementó la Oficina Municipal de Deportes, para la promoción y desarrollo de esta actividad en Maipú, eran los inicios de la década de los noventa y se diseño en sus inicios un plan que abordaba principalmente el deporte recreativo (talleres), la adecuación de la infraestructura deportiva a las demandas que se preveían se producirían en el futuro en un Maipú que se vislumbraba crecería exponencialmente en el aspecto urbano, con un catastro de su infraestructura y

la regulación de comodatos otorgados por el municipio a distintas entidades deportivas de la comuna. En forma posterior comenzó el acercamiento a las organizaciones deportivas federadas de la comuna para fortalecer y apoyar sus actividades.

Lo que describíamos fueron los primeros pasos que se dieron para fortalecer la actividad deportiva comunal a comienzos de la década de los años noventa, hoy, dos décadas han pasado desde que se dieron esos primeros pasos y vemos con estupor que el modelo de funcionamiento de la Oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Maipú sigue abordando la actividad con el mismo modelo que se diseño para dar inicio a sus actividades a principios de los años noventa, no se han implementado programas que promuevan la creación de nuevas asociaciones deportivas y las existentes son prácticamente las mismas que existían cuando este estamento municipal fue creado. Falta dar un salto en la forma que promovemos el deporte en la comuna, se debe fortalecer el deporte escolar, se deben explorar las opciones para fortalecer el deporte federado a través de la creación de ligas y asociaciones federadas que fortalezcan una cultura organizacional, que siente las bases de una verdadera cultura deportiva en Maipú.

Hoy se hace necesario un nuevo diagnóstico de los distintos aspectos del deporte en Maipú para diseñar políticas que aborden las demandas de la realidad de esta actividad en nuestra querida comuna.

---

## **DEBATEN PROYECTO SOBRE CUOTA DE GÉNERO EN ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES**



Considerar la territorialidad es uno de los puntos en que coinciden la exsubsecretaria del Sernam, Gloria Maira, y Javiera Arce, de la Unidad de Igualdad y Diversidad de la Universidad de Valparaíso, en el debate sobre una ley de cuotas para estos cargos.

Legislar sobre una ley de cuota de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales es clave, coinciden las invitadas a la Comisión sobre Mujeres y Equidad de Género de la Cámara que analiza esta moción .

Si bien ya existe una experiencia previa en este ámbito, con la ley de cuotas en las elecciones parlamentarias, hoy existe la posibilidad de profundizar hacia la pertinencia territorial de este instrumento, subrayó Javiera Arce, de la Unidad de Igualdad y Diversidad de la Universidad de Valparaíso.

Sostuvo que los partidos políticos, en general, generan muchas omisiones, incluso territoriales, debido a nuestra estructura absolutamente centralista que se refleja en las decisiones públicas.

“Entonces, lo que tendríamos que buscar o ir avanzando es hacia, justamente, que los partidos políticos sean capaces de ellos promover sus propios liderazgos femeninos en los territorios y ellos mismos darse cuenta de qué manera potenciar a las mujeres que existen en esos espacios”, acotó.

La visión fue compartida por gran parte de los expositores que entregaron su opinión sobre la moción, aunque, según explicó la diputada Karin Luck (RN), también hubo comentarios relativos a formación y fiscalización.

Informó que otro de los grandes temas que está en debate es el relativo a aquellas elecciones en donde se elige una sola persona, como son las figuras del alcalde o de los gobernadores regionales. “No hay problema en que haya temas proporcionales, pero si se plantean muchas diferencias

entre si damos el paso o no damos el paso para que sea cuando es un solo candidato”, agregó

En este sentido, la presidenta de la comisión, Loreto Carvajal (PPD), manifestó que Chile debe apuntar hacia una transformación, tanto en la Constitución como en la Ley de Partidos Políticos.

“Lamentablemente, el poder mayor, o uno de los poderes mayores, que tienen las directivas de los partidos políticos se genera en las secretarías generales y, hoy día, no tenemos en las secretarías generales, por lo menos en los partidos grandes, a mujeres. La mayoría son hombres, pero, a su vez, también a nivel de direcciones seguimos teniendo un número inferior de mujeres, no tenemos equidad de género”, remarcó.

Los antecedentes que expone el proyecto dan cuenta de un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre mujeres y elecciones municipales 2016.

Dicho estudio sanciona que si la norma sobre el máximo de candidatos de un mismo sexo que rige para las elecciones parlamentarias hubiese operado como marco regulatorio para las municipales, solo un 17% de los partidos políticos podría haber competido, ya que solo tres cumplirían con la norma de equilibrio de género que obliga a los partidos políticos a que en sus listas de

candidatos/as ningún sexo supere el 60%, ni esté por debajo del 40%.

Publicado el 03 de enero del 2019